INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC0044	0001	12/12/2022

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA Y DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI

CERTIFICA:

Que, realizada la verificación de la planta de personal vigente, se evidencia que la Entidad si bien cuenta con funcionarios para realizar el soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, del Instituto Nacional para Ciegos, el personal de planta, no es suficiente, toda vez, que en la planta solamente hay activos dos funcionarios con la formación profesional para dicho fin, los cuales no son suficientes para atender la totalidad de las obligaciones del proceso de tecnología de la oficina asesora de planeación.

En consecuencia, no existe disponibilidad funcional, técnica, ni operativa suficiente para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades descritas en el párrafo anterior. Por lo anterior, se considera necesario adelantar la contratación de personal adicional que cuente con el perfil y experiencia apropiada, evitando así afectaciones en el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Así las cosas, la Entidad no cuenta con personal de planta disponible, por lo que es necesario contratar: *"Prestación de servicios tecnológicos de apoyo para el soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica"*

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.

ANGELA DEL PILAR BELTRÁN VELANDIA
Coordinadora Grupo Gestión Humana y de la Información

Proyecto: Angela del Pilar Beltrán Velandia - Coordinadora de Gestión Humana y de la Información